

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2299/22.-

Ramallo, 12 de Mayo de 2022

VISTO:

Que durante la pandemia se discontinuo el dictado del **Curso de Preparto**, destinado a personas gestantes, que se dictaba en el Hospital Municipal José María Gomendio; y

CONSIDERANDO:

Que luego de haber transitado por dos años de pandemia, ocasionada por la circulación de COVID- 19, y gracias al enorme esfuerzo de la campaña de vacunación, el curso de la ciudadanía está volviendo a la normalidad;

Que durante el A.S.P.O. y D.I.S.P.O., las personas gestantes no contaron con la posibilidad de acceder al derecho de ser acompañadas durante dicha etapa;

Que los cambios que se producen en el período de gestación hacen necesario que el Estado este presente, brindando herramientas que contengan y acompañen durante el proceso,

Que es una necesidad para las personas gestantes, con mayor importancia, para las primerizas, ya que, permite conocer las etapas del parto, reducir temores y “trabajar” en equipo con el personal de salud, además de resolver dudas e inquietudes en un clima de confianza;

Que el dictado del **Curso de Preparto** ayuda a contribuir la mejor experiencia posible de la maternidad;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. que, a través del Área correspondiente, se retome, a la ----- brevedad, con el dictado del **Curso de Preparto**, dentro del efector de salud, Hospital Municipal José María Gomendio y hacerlo extensivo a las demás localidades del partido.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Dirección del Hospital José María Gomendio ----- y a los medios de comunicación locales.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE